

INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO

N. ° 005-23

**ACTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA LICITACIÓN
POR MEJOR PRECIO**

**“REPOSICIÓN DE 750 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650
PSI A FLEXIÓN DE 24 HORAS, TRONCAL DEL
CORREDOR NORTE EN ESTADO CRITICO”**

Panamá, 30 de marzo de 2023

I. ANTECEDENTES

El acto de apertura de propuestas se realizó el 3 de marzo de 2023, se reunieron en la sala de reuniones de las oficinas Administrativas de ENA, S.A. ubicadas en vía Israel.

El Gerente General Licdo. Luis A. Ábrego designa a la comisión Verificadora, de acuerdo con lo siguiente: "La comisión Verificadora deberá aplicar los criterios de verificación contenidos en el pliego de cargos". La comisión verificadora quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Comisión	Cargo
1	Ana Montemayor	Ingeniero Civil
2	Luis Palacios	Abogado
3	Mario Zambrano	CPA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión verificadora verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios técnicos exigidos en el pliego de cargos por parte de todos los proponentes.

Se describen los Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Administrativo Legal así:

- La propuesta deberá ser entregada con índice y en orden cronológico (Subsanable).
- Breve descripción y experiencia de la Empresa. (mínimo tres (3) páginas (Subsanable).
- Propuesta Económica con el alcance detallado (No Subsanable).
- Copia de Aviso de Operaciones de la empresa vigente. (Subsanable).
- Copia de Registro Público de la empresa vigente. (No Subsanable).
- Copia de cédula del representante o apoderado legal. (Subsanable).
- Copia de certificado de la empresa expedido por la JTIA vigente. (No subsanable).
- Paz y Salvo de la DGI, vigente. (Subsanable).
- Paz y Salvo de la CSS, vigente. (Subsanable).

- Cronograma de trabajos propuesto (En formato de diagrama de barras). (No Subsancable).
- Metodología de los trabajos a realizarse. (No Subsancable).
- Ficha técnica de los productos a utilizar. (No Subsancable).
- Formulario de propuesta, ver anexo. (No Subsancable).
- Formulario de Incapacidad Legal para Contratar. (No Subsancable).
- Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado. (No Subsancable).
- Plan de Calidad y control de calidad. (Subsancable).
- Documentación del laboratorio idóneo a utilizar. (Subsancable).
- Plan de Manejo de tránsito (Subsancable).
- Listado de vehículos y maquinaria. (Subsancable).
- Plan de Seguridad, salud e higiene o prevención de riesgos laborales. (Subsancables).
- Criterios de calidad de reposición de losas en los corredores firmado. (No subsancable).

I. EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo con lo establecido en el manual de compras de las concesionarias para la modalidad de licitación por Mejor Precio, siempre que cumpla con los requisitos mínimos obligatorios de carácter administrativo legal y aspectos técnicos exigidos en el Pliego de Cargos.

Si la Comisión Verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo, no cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o especificaciones técnicas, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente hasta emitir el informe respectivo.

A continuación, se muestra el detalle de las propuestas económicas recibidas de las ofertas admitidas:

EMPRESA O CONSORCIO				IMPORTE
1	Marina Concepts, S.A.	Propuesta económica	Total	B/. 217,500.00
2	CONTEMPO CONTRACTOR, S.A.	Propuesta económica	Total	B/. 252,000.00

3	LUFRANC PANAMA, S.A.	Propuesta económica	Total	B/. 216,412.50
4	ARD CONSULTORES, S.A.	Propuesta económica	Total	B/.252,187.50
5	ADICO, S.A.	Propuesta económica	Total	B/.235,125.00
6	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	Propuesta económica	Total	B/. 240,000.00
7	TECNO SYSTEMS INVESTMENT INC.	Propuesta económica	Total	B/. 232,785.00

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN VERIFICADORA:

La Comisión Verificadora al momento de realizar la verificación de las propuestas, observó que la empresa LUFRANC PANAMÁ, S.A., presentó el precio más bajo por el monto B/. 216,412.50, por lo cual da inicio a la revisión de la documentación presentada.

Propuesta – LUFRANC PANAMA, S.A.

No presentó formulario de propuesta económica (Detalle de la Propuesta Económica) de acuerdo con el formulario anexo en Pliego de Cargos, adicional a esto, dentro de su propuesta no incluye la descripción ni el precio de las siguientes actividades:

- Reposición de pintura termoplástica para señalamiento horizontal.
- Pruebas de laboratorio

Adicional a esto, la ficha técnica presentada para el sellado de juntas de las losas no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en los criterios específicos para trabajos de reposición de losas en los Corredores.

De igual forma, no presentó fichas técnicas para la reposición de pintura termoplástica para señalamiento horizontal.

Es por lo anterior que, la Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – MARINA CONCEPTS, S.A.

No presentó fichas técnicas de los productos a utilizar, los cuales son documentos no subsanables.

Es por lo anterior que, la Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – TECNO SYSTEMS INVESTMENT INC.

No presentó fichas técnicas de los productos a utilizar:

- No presentó diseño de mezcla de concreto, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cargos - **Diseño de hormigón 650 PSI a Flexión de 24 horas.** La información presentada corresponde al rango de diseños que dispone la concretera, sin embargo, esto no especifica el tipo de concreto que utilizará para el proyecto en mención.
- No presentó ficha técnica del sellado de juntas de las losas.
- No presentó ficha técnica para la reposición de pintura termoplástica para señalamiento horizontal.
- Aunado a lo anterior descrito, no se presentó los Criterios de calidad de reposición de losas en los corredores firmado.

La Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – ADICO, S.A.

La ficha técnica para el sellado de juntas no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en los criterios específicos para trabajos de reposición de losas en los Corredores.

De igual forma, no presentó fichas técnicas para la reposición de pintura termoplástica para señalamiento horizontal.

La Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – PANAMA EQUIPMENTS, S.A.

No presento certificado de la junta técnica de Ingeniería y Arquitectura vigente.

La Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – CONTEMPO CONTRACTORS, S.A

No presentó certificado de Junta técnica de Ingeniería y Arquitectura vigente.

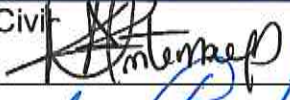
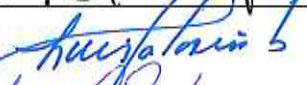
La Comisión Verificadora observa que la propuesta presentada no cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias incluidas en el pliego de cargos o especificaciones técnicas. Por tal motivo es descalificada.

Propuesta – ARD CONSULTORES, S.A.

Revisada toda la documentación presentada, la comisión Verificadora observa que la propuesta cumple con todos los lineamientos establecidos en el pliego de cargos.

RECOMENDACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Invitación Mejor Precio N°005-23 "REPOSICIÓN DE 750 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 24 HORAS, TRONCAL DEL CORREDOR NORTE EN ESTADO CRITICO", a la Empresa ARD CONSULTORES, S.A., debido a que la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias establecidas en el Pliego de Cargos.

No.	Comisión	Cargo
1.	Ana Montemayor	Ingeniero Civil 
2.	Luis Palacios	Abogado 
3.	Mario Zambrano	CPA 